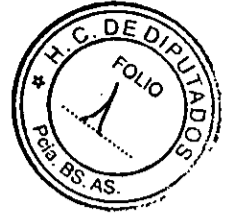




EXPTE. D- 333 /16-17



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, proceda a declarar de Interés Provincial el 12º Encuentro Nacional de Estudiantes, a llevarse a cabo en la localidad de Punta Lara, partido de Ensenada, durante los días 25 al 28 del mes en curso, y del que participarán estudiantes secundarios, terciarios y universitarios de todo el país y de Latinoamérica, constituyendo un espacio abierto, democrático, federal y heterogéneo, de intercambio, integración y participación.

MARCELO E. DÍAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Del 25 al 28 de marzo, estudiantes secundarios, terciarios y universitarios de todo el país y Latinoamérica se encontrarán en Punta Lara, partido de Ensenada - Provincia de Buenos Aires - con motivo de la realización del 12° Encuentro Nacional de Estudiantes.

El Encuentro Nacional de Estudiantes es un espacio abierto, democrático, federal y heterogéneo, de intercambio, integración y participación. Construido por estudiantes y agrupaciones estudiantiles independientes, provenientes de distintas universidades, secundarios e institutos de todo el país.

Durante el campamento se llevarán a cabo talleres, asambleas y plenarios sobre diversos aspectos, tales como: Modelo educativo, derecho a la educación, encuentros por carrera, reflexiones sobre cómo, para qué y para quiénes se los forma en las instituciones educativas.

Se discutirán herramientas de participación y organización estudiantil; situación en América Latina y rol del movimiento estudiantil. También participarán referentes estudiantiles invitadas/os de distintos países de Latinoamérica, género, derechos humanos, cultura y comunicación.

Se realizarán también actividades recreativas, deportivas, intervenciones, obras de teatro, micrófono abierto, jornada cultural, fogón y fiesta de cierre.

Los objetivos del encuentro son: conocer, compartir e integrarse entre estudiantes provenientes de distintas universidades, institutos y colegios de todo el país, así como de distintos países de Latinoamérica; analizar la coyuntura nacional y latinoamericana; problematizar la formación de cada estudiante, y la realidad de la educación Argentina; reflexionar sobre las tareas del movimiento estudiantil argentino y latinoamericano en la lucha por el derecho a la educación, por una educación de excelencia con compromiso social, y por la unidad del movimiento estudiantil latinoamericano.

La primera edición del Congreso de Estudiantes se realizó en el año 2005 en la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes. A partir de allí, se han realizado varios encuentros en Malargüe (Mendoza), Chajarí (Entre Ríos), Río de los Sauces (Córdoba), Las Albahacas (Córdoba), La Cruz (Córdoba) y Navarro (Provincia de Buenos Aires).



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

El 11° Encuentro Nacional de Estudiantes se realizó el 2, 3, 4 y 5 de abril de 2015 en la localidad de Gualeguay, Entre Ríos. El mismo fue uno de los más grandes encuentros estudiantiles, ya que participaron estudiantes de todos los rincones del país, con el objetivo de participar de los talleres de debate interdisciplinarios, de los encuentros por carrera y de las actividades recreativas y artísticas. También se realizó la peña folklórica y el fogón, y la cuarta edición de la "Fiesta de Disfraces". A su vez, participaron delegaciones de países hermanos de Latinoamérica.

Es de suma importancia que los estudiantes participen en diferentes actividades las cuales ayudarán en su formación socio-política; presentar diferentes proyectos antes otras personas, aportar ideas, indicar que es lo que les molesta y que podría o debería ser cambiado les enseña a manejarse para tiempos futuros, al tiempo que les ayuda a formar su propia opinión sobre qué es lo mejor a la hora de representar o elegir un representante para la sociedad.

Es por ello que los establecimientos educativos, en todos los niveles de estudio, deberían estar más presentes en la idea de estudiantes organizados capaces de discutir y construir políticas educativas progresistas. Las autoridades tendrían que capacitar a los alumnos, desde niveles primarios, para que puedan llevar a cabo el importante proyecto de organizarse y proyectarse tanto en la vida estudiantil como en la socio-política, ya que les ayudará a hacerse valer como individuos participes de una sociedad.

En mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los señores legisladores el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración que se somete a vuestra consideración.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.
H. C. Diputados Prov. Bs